

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO
JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER
11 DE DICIEMBRE DE 2018

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a la Presidenta. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018
HORA: 20.00 HORAS
LUGAR: ALCALDIA (antiguo consultorio médico).

ORDEN DEL DÍA

1 – Información al Pleno de la Junta:

Financiación por medio del CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA – CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA – SUBVENCION AL PLAN DE PEDANIAS 201-2019 (FIRMADO EL 11/07/2018).

PROYECTO: RENOVACION DE PARQUE INFANTIL EN EL PASEO DOCTOR GIL ORTIZ DE ALJUCER.
Importe: 79.329'10 euros.

2 – Dar cuenta de las ofertas de proveedores consultados al proyecto de obras:

PROYECTO: PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LA CALLE VIRGEN DE LOS DOLORES DE ALJUCER.
Importe: 45.201'61 euros.

Aljucer (Murcia) a, 04 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Fdo.: D^a. Ainhoa María Sánchez Tabares.